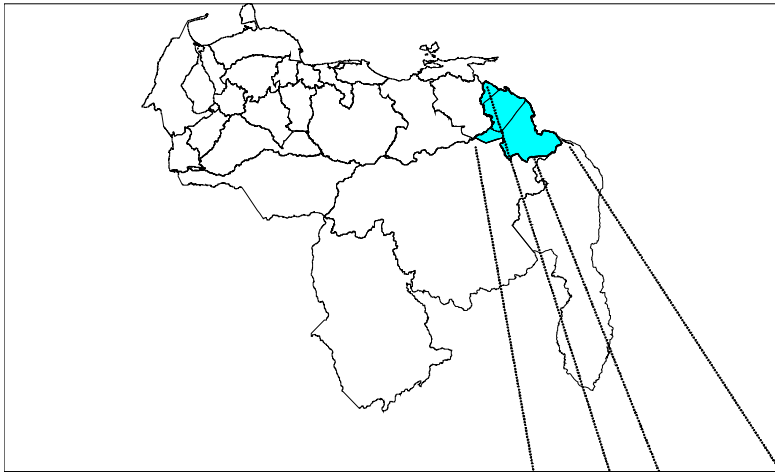
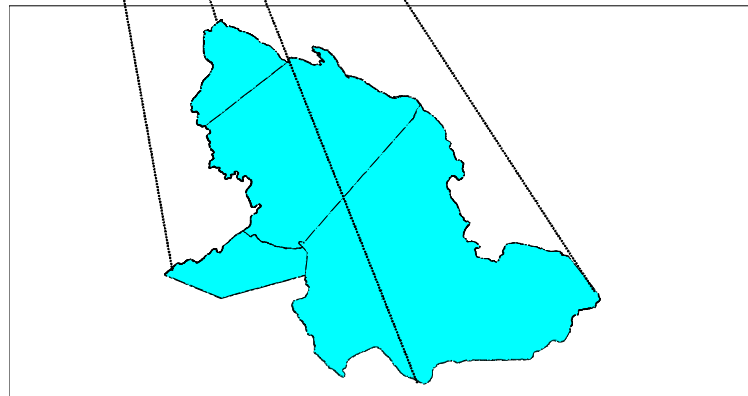


**LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA  
DEL ESTADO DELTA AMACURO**



**Republica Bolivariana  
De Venezuela**

**Estado  
Delta Amacuro**



## **RESEÑA HISTORICA ESTADO DELTA AMACURO**

El Estado Delta Amacuro forma parte del área de poblamiento de Guayana, nombre que se dio desde el siglo XVI, al territorio que se encontraba entre el océano Atlántico y los ríos Orinoco, Casiquiare, Río Negro y Amazonas. Su exploración se inició a principios del siglo XVI, pero su poblamiento fue muy difícil debido a la hostilidad de los indígenas, las selvas impenetrables, el hambre y el ataque permanente de los piratas ingleses, holandeses y franceses.

La actividad pobladora se debió, sobre todo, a los misioneros capuchinos, franciscanos y jesuitas, quienes con sus asentamientos misionales crearon muchos de los poblados que existen en la actualidad. A principios del siglo XVIII el poblamiento no había avanzado mucho, pero después de 1725, experimentó un gran avance, reforzado con el apoyo del gobierno colonial.

Inicialmente, el territorio del actual Estado Delta Amacuro formó parte, de la Provincia y Gobernación de Trinidad y Guayana, constituida por la Isla de Trinidad y los Territorios ubicados al Sur del Río Orinoco. A lo largo del período colonial, vinculado a la Provincia de Guayana, dependió de diversas jurisdicciones (Santo Domingo, Santa Fe y Caracas) y en 1777 quedó integrado a la Capitanía General de Venezuela.

Su actual Capital es Tucupita, fundada en el año 1848 por Juan Millán, Tomás Rodríguez, Julián Flores y Regino Güira.

Después de la Independencia formó parte de Guayana. En 1873 fue convertido en Departamento Zea del Estado Guayana. El Delta como entidad político-administrativa, fue creada el 27 de febrero de 1884 por Guzmán Blanco en su condición de Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, cuando fue separado del Estado Guayana para crear el Territorio Federal Delta, con capital en Pedernales. En 1887, la capital fue pasada a Tucupita. El primer Gobernador del mencionado Territorio fue Manuel Modesto Gallegos.

En 1893, fue reabsorbido por el Estado Guayana hasta que finalmente el 27 de abril de 1901, fue creado nuevamente por obra del Congreso Nacional durante la Presidencia del General Cipriano Castro, recobrando su autonomía, con el nombre de Territorio Federal Delta Amacuro, como capital, San José de Amacuro, trasladada luego a

Tucupita, el 16 de Mayo de 1905. En ese año, fue dividido en 06 Municipios: Amacuro, Curiapo, El Toro, Pedernales y Piacoa.

En 1936 fue instituida por decreto su división en los Departamentos: Amacuro, Antonio Díaz, Pedernales y Tucupita y en 1940 se redujo a los de Antonio Díaz, Pedernales y Tucupita, siendo Tucupita la capital.

El Territorio Federal Delta Amacuro se mantuvo bajo esta Categoría hasta el 20 de Julio de 1991, cuando por decreto del Congreso Nacional de la República le fue asignada la Categoría de estado, la cual entró en vigencia el 03 de Agosto del ya mencionado año, cuando fue publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N<sup>ro</sup> 4245, y actualmente, a los fines de su organización político-administrativo, se divide en cuatro municipios: Tucupita, Capital Tucupita, Antonio Díaz, Capital Curiapo, Pedernales, Capital Pedernales, y Casacoima, Capital Sierra Imataca.

## **CARACTERIZACIÓN FÍSICO-GEOGRÁFICA**

### **LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

Está situado aproximadamente entre los paralelos 07°46' y 10°04' de latitud Norte, y entre los meridianos 59°47' y 62°36' de longitud Oeste.

El Territorio del Estado Delta Amacuro está ubicado en el extremo Este de Venezuela y cubre una superficie de 40.200 Km<sup>2</sup>, por lo que resulta la séptima entidad con mayor superficie del país. Limita por el Norte con el Golfo de Paria y el Océano Atlántico; por el Este con el Océano Atlántico y parte de la Guyana Esequiba (Zona en reclamación); por el Sur con la República Cooperativa de Guyana y el Estado Bolívar; por el Oeste con el Estado Monagas y el Golfo de Paria, Además, posee una costa atlántica, con una longitud de 370 Kilómetros.

### **RECURSOS MINERALES**

Se ha verificado la existencia de oro de aluvión, cuarzo, asfalto, bauxita, hierro, mercurio, azufre, turba, petróleo y muchos otros considerados estratégicos, ubicados en el cañón selvático del Imataca y la zona del Cuyubini, al sur del estado Bolívar.

### **CLIMA**

Según la clasificación de Köeppen, predomina el clima de sabana (Aw), en la costa, y el clima tropical monzónico (Ami) en la zona más continental. La temperatura media anual es de 26° C, siendo la máxima de 31° C y la mínima de 20,6° C. La temperatura es elevada todo el año.

Las precipitaciones anuales oscilan entre 1000 y 2000 mm. La mayor parte de las tierras del Estado está por debajo de los 50 metros de altura; existe por tanto, un solo piso térmico predominante; el tropical o de tierra caliente. Las elevaciones del suroeste y sur sólo consiguen generar una modificaciones en la temperatura cálida, la cual alcanza una media aproximada de 27° C al año.

### **POBLACIÓN**

La población de es de es de 124.067 habitantes, colocándose en el vigésimo tercer lugar según el XIII Censo General de Población y Vivienda 2001. La densidad poblacional es de 2,3 hab/km<sup>2</sup>, lo que indica un espacio geográfico despoblado. En cuanto a la evolución de la población se observa que aun cuando la población absoluta ha crecido a

partir de 1941, el porcentaje con respecto al país ha disminuido. Por otra parte, las comunidades indígenas han estado emigrando hacia Monagas, huyendo del proceso de salinización de las aguas, producto del cierre del caño Mánamo. Con respecto a la distribución espacial, se observa que el municipio Tucupita (con 76,33%) es el centro de las actividades. En el resto predominan comunidades indígenas. Hay tres grandes grupos humanos culturalmente diferenciables: los waraos (el más importante), los araucanos y los caribes. Gran porcentaje de los criollos proviene de la isla de Margarita.

## **GRUPOS INDÍGENAS**

El territorio que hoy ocupa el actual Estado Delta Amacuro ha sido ocupado desde tiempos inmemoriales por los Indios Waraos o Waraunos.

La población indígena en el Estado suma la cantidad de 21.125 personas (Censo Indígena 1992), en la cual la etnia WARAO ocupa el 99,3% de la población indígena existente en el Estado. Habitan en Palafitos a la orilla de los cursos de agua, pescan y navegan por los ríos y caños, tradicionalmente dependían de la caza, la recolección y la pesca, con una subsistencia basada en el aprovechamiento de la palma del moriche. Actualmente sirven de mano de obra en los aserraderos locales, en las fabricas de palmitos y en algunos tienen la oportunidad de otro estilo de vida. En el estado también existen algunos grupos caribes y arawakos.

## **ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Las actividades económicas más relevantes son las agropecuarias, las pesqueras y las de tipo tradicional y forestal de tipo extractiva de maderas duras, blandas y palmito.

Los rubros agrícolas más importantes son: maíz, yuca, plátano, arroz, cacao, coco y piña. En el sector pecuario destaca la cría de ganado bovino, vacuno y bufalino. La producción maderera de madera en rola lo ubica en el quinto lugar del total nacional.

El potencial pesquero ha representado una de las actividades básicas de manutención. Las especies dominantes pertenecen al ecosistema fluvial: bagre, lebranche, lisa, róbalo, coporo y camarón. Estas especies, excepto bagre y coporo, tienen plena identificación con los mangles. Los cuatro puertos pesqueros más importantes son: Tucupita, Pedernales, Curiapo e Isla Misteriosa.

### **Municipio Antonio Díaz**

La actividad Económica de este Municipio esta basada principalmente en el sector primario, por la riqueza de sus recursos naturales, la población está dedicada en un alto porcentaje a la actividad Pesquera, así como al aprovechamiento forestal (la industria palmitera y la maderera) aunque también un numero considerable de la población en este Municipio depende del Sector Oficial.

Los atractivos turísticos, la salida al Atlántico, los recursos minerales y sobre todo la laboriosidad de su gente, la fuerza del Warao, su ingenio, su dedicación a la pesca, a la agricultura, a la artesanía, su cultura ancestral y su capacidad demostrada de participar en actividades económicas como la Industria del Palmito y la Explotación Maderera, hacen de este Municipio una tierra de altas perspectivas.

### **Municipio Pedernales**

En este Municipio la actividad económica esta basada en el Petróleo y la Pesca, aunque últimamente se ha destacado el aprovechamiento forestal (para contribuir al desarrollo del Municipio, se ha abierto una Industria de Palmito y explotación de los inmensos manglares).

y la actividad Turística tuene aquí grandes atractivos. Este pequeño Municipio resulta potencialmente un gran Municipio.

### **Municipio Casacoima**

Este Municipio está ubicado en gran parte de la Reserva Federal de Imataca, lo que implica algunas restricciones, sin embargo, se desarrollan actividades forestales mediante un programa de siembra para posterior aprovechamiento del Eucaliptus.

Aunque actualmente se conoce a esta zona por su potencialidad minera, también vale mencionar a la Agricultura porque resulta de gran impacto y de igual manera destacar sus diferentes atractivos turísticos y recreativos. El sector Oficial es y será determinante como fuente empleadora (siendo muy importante mencionar que por la cercanía de este Municipio con Ciudad Guayana, un gran porcentaje de la población es absorbido como mano de obra para el Estado Bolívar).

## **Municipio Tucupita**

La actividad económica en este Municipio esta básicamente influenciada por los aportes del Sector Oficial, ya que la mayoría de las personas activas se desempeñan en Organismos de la Administración Pública Estatal y Nacional, así como también las empresas de servicios absorben una cantidad considerable en un gran porcentaje. Los Sectores Primario de la Economía (como lo son: la Agricultura, Ganadería, Pesca y la Actividad Forestal), son elementos que inciden en menor grado en las actividades económicas de este Municipio. Recientemente otros elementos comienzan a tener alguna importancia, como el Turismo y la Artesanía a traves de programas que viene cumpliendo la pequeña y mediana industria.

### **VÍAS DE COMUNICACIÓN**

El Delta Amacuro se comunica con la Región Nor-Oriental a través de una carretera que parte de Tucupita y se conecta con el troncal N° 15, que une a Tucupita con Barracas, Temblador y Maturín. La comunicación se realiza, fundamentalmente, a través del transporte terrestre y marítimo, ya que se cuenta con una red vial registrada dentro del estado de aproximadamente 509,2 Km, de los cuales 103,5 Km están asfaltados, 105,7 Km engrazonados y 300 Km son de tierra; además de varios puertos de importancia, como lo son: Capure, Pedernales, Tucupita, Volcán y Wausa.

Aunque actualmente el transporte aéreo resulta muy poco frecuente en esta entidad, existe en el Estado Delta Amacuro un Aeropuerto Nacional ubicado en la Ciudad de Tucupita.

## **PLAN DE GOBIERNO**

El plan de Gobierno, es un instrumento de acción basado en el Plan de Desarrollo del Estado (2004-2008) por considerar que él mismo refleja la situación real y objetiva de la Entidad; estará dirigido de una manera planificada y organizada a atender las necesidades prioritarias de la población deltana, siguiendo la línea base establecida por el gobierno nacional.

Así mismo, se establecieron las llamadas líneas gruesas de acción (áreas estratégicas), de las cuales se derivan una serie de acciones y/o estrategias cuya puesta en ejecución, conllevará al empuje en lo que respecta a la mejora del nivel y calidad de vida del pueblo, sujeto principal del Plan de Gobierno a ser desarrollado.

Al igual que el Plan de Desarrollo del Estado, es estratégico, integral, flexible y participativo

Las áreas estratégicas a ser atendidas en primera instancia son:

### **1.- DESARROLLO DE UNA ECONOMIA PRODUCTIVA.**

Nuestra Entidad se ha caracterizado por una economía basada en la prestación de servicios y dependiente del sector gubernamental; se ha considerado cambiar esta situación que nos ha mantenido en el atraso y la cual no ha permitido el desarrollo de nuestro Estado, rico en recursos naturales y humanos.

Para ello se ha creído conveniente afincarnos en las acciones que pudieran permitir el arranque definitivo del Estado hacia el desarrollo económico y social que ha esperado por siempre nuestra población.

Se ha considerado una Estrategia de Crecimiento Económico; orientada a dinamizar al sector productivo, incluyendo al sector privado, mediante la definición de acciones para la transformación de áreas fundamentales como la agricultura, la industria, el comercio, la minería, el turismo y los servicios a la producción. Todo ello bajo los criterios de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental, como forma de garantizar el aprovechamiento actual y futuro de los potenciales regionales.



## **DESCRIPCION DEL PROBLEMA**

El escaso desarrollo de la producción, la industria y el comercio en el Estado Delta Amacuro, se manifiesta principalmente por los siguientes aspectos:

- Escasa inversión privada.
- Inversión pública desarrollada en áreas no necesarias al desarrollo regional.
- Deterioro del ingreso real de la población.
- Estancamiento en la generación de bienes de consumo y bienes de capital.
- Insuficientes políticas fiscales e incentivos a la producción.
- Bajo consumo industrial de servicios.
- Difícil acceso al financiamiento.
- Predominio de la economía circulatoria sobre la economía real.
- Bajo PIB regional.
- Bajo ingreso per cápita.
- Incremento de la tasa de pobreza.
- Incremento del desempleo.
- Incremento del empleo informal.
- Desconocimiento de las potencialidades del Estado.

- Ausencia de políticas turísticas.
- Crecimiento anárquico de los principales centros poblados.
- Escasa presencia de empresas en el Estado.

## **PROGRAMAS CLAVES Y ACCIONES**

### **1.-Elevar la Calidad de la Producción Regional y Consolidar la Plataforma de Comercialización.**

- Desarrollo de planes estratégicos para elevar la productividad de las COOPERATIVAS, MYPIMES y PYMES
- Capacitación para productores agropecuarios.
- Programa de asistencia técnica a productores agropecuarios y pesqueros.
- Promoción del uso de técnicas agronómicas en la preparación de tierras para sus diferentes usos, a fin de bajar los costos a los pequeños productores agropecuarios.
- Diagnóstico por municipios para conocer las ventajas competitivas y comparativas con el fin de optimizar las inversiones en los diversos Sectores.
- Ejecución de programas de extensión agrícola, capacitación, asistencia técnica y financiera dirigida al productor y su familia, con el fin de elevar el nivel de calidad de vida.
- Conformación de organizaciones rurales con apoyo de políticas de Estado en un sistema de información (bolsa agrícola).
- Extensión Agrícola, capacitación, promoción de autogestión y organización de los productores.
- Asistencia técnica, capacitación y organización de los productores, apoyo financiero público regional y fortalecimiento de los servicios de apoyo integral al productor.
- Establecimiento de alianzas estratégicas de carácter Nacional e Internacional que contribuyan al fortalecimiento de la producción regional.
- Creación de un Centro de Control Biológico Agrícola para el manejo de plagas y enfermedades.
- Consolidación de una unidad de negocios para asistir a las empresas en materia de comercialización.
- Conformación del cluster del cacao agrupando a los productores de cacao (aprovechando las rutas turísticas y los circuitos turísticos).

- Formulación de políticas de comercialización de la producción agrícola en los diferentes municipios del Estado.

## **2.-Instrumentación de Políticas Financieras para Potenciar el Aparato Productivo Estatal.**

- Creación del Fondo de Garantías recíprocas para las MIPYMES del Estado.
- Acuerdos con la banca comercial para el financiamiento de proyectos prioritarios del desarrollo estatal.
- Aplicación de un sistema de tasas diferenciales de los organismos financieros del sector público, según prioridades.
- Creación de convenios con la banca multilateral para la comercialización y capacitación de las empresas del estado.
- Implemento de políticas de financiamiento preferencial agrícola.
- Establecimiento de acciones proactivas con el sector privado (fondo mixto).
- Diseño de políticas de financiamiento turístico. (Tasa preferencial, requisitos mínimos, mayores lapsos, mayor tiempo de gracia, incentivos, exoneraciones y/o exenciones fiscales).
- Generación de políticas de financiamiento flexibles para las cooperativas, micro - pequeña - mediana y gran industria.

## **3.-Diversificación de la Economía del Estado sobre la Base de sus Potencialidades.**

- Concretar la descentralización del sector agrícola.
- Fortalecimiento institucional de los organismos del sector desde la planificación y en todas sus fases.
- Organización de los productores en cooperativas o asociaciones civiles.
- Apoyo crediticio, especialmente a pequeños productores.
- Instrumentación de los programas de selección, capacitación y

formación de recursos humanos de apoyo al sector, tanto a la población criolla como a la población warao, considerando en relación a esta última los aspectos culturales, para lo cual es necesaria la participación de expertos y conocedores de la etnia warao.

- Promoción de microempresas rurales.
- Definición del régimen de tenencia de la tierra en áreas prioritarias y preservar en lo posible a las comunidades indígenas las tierras agrícolas que han ocupado ancestralmente.
- Promoción de un sistema de concesiones de la tierra.
- Desarrollo de una agenda INIA de investigaciones vinculadas a los suelos, sistemas de producción actuales y potenciales que garantice la sustentabilidad del desarrollo agrícola.
- Coordinación interinstitucional en lo que a servicios de apoyo al sector agropecuario se refiere.
- Reforzamiento institucional del MARNR para atender el manejo de los recursos forestales.
- Planes de manejo para el aprovechamiento de los recursos forestales a fin de evitar permisos anuales.
- Implementación de programas de investigación para un mejor conocimiento, protección y/o manejo de los bosques deltaicos, y evaluación de los resultados de los planes de manejo.
- Mejoramiento de los servicios de apoyo a la actividad forestal.
- Promoción de microempresas de servicios de apoyo a la actividad forestal.
- Creación de empresas de producción de insumos hoteleros.
- Fortalecimiento institucional del MAT para atender la actividad desde las fases de planificación.
- Coordinación de un programa pesquero para la Región Deltaica con los entes responsables del sector.

- Ampliación de la cobertura de las oficinas de control de pesca, reactivando la inspectoría de pesca en Pedernales para cubrir el Bajo Delta y otra en Curiapo para cubrir el sector Sur.
- Generación de estadísticas y registros pesqueros confiables.
- Promoción de microempresas de servicios de apoyo a la actividad pesquera.
- Promoción de la organización de empresarios pesqueros.
- Promoción de iniciativas orientadas a coordinar con los organismos responsables el mejoramiento de los servicios de agua, luz, combustible e infraestructura portuaria en centros de apoyo a la producción pesquera.
- Creación de sistema de información dirigido a empresarios y productores, que contemple mecanismos de comercialización y exportación de productos pesqueros e información de mercados.
- Información a los productores sobre desarrollo y comercialización de la acuicultura.
- Fortalecimiento de la gestión administrativa del organismo regional de turismo (SATURDA) y creación de oficinas regionales de turismo.
- Establecimiento de un Plan de Desarrollo Turístico que permita la planificación en forma coherente de las distintas acciones a ser ejecutadas.
- Mejoramiento del recurso humano de apoyo al turismo y de las comunidades receptoras, mediante el diseño y ejecución de un programa específico de formación y capacitación de los recursos gerenciales y de base, que presten servicio al turismo y la concientización y sensibilización de las comunidades receptoras del turismo.
- Establecimiento de apoyo crediticio al sector con incentivos hacia algunas áreas, especialmente hacia pequeñas y medianas empresas.
- Conservación del espacio turístico y mantenimiento o rescate de la infraestructura turística del estado.
- Sistematización de la información turística sobre el estado.

- Creación de un marco político, legal e institucional para orientar la minería en el estado, fundamentado en la sustentabilidad del área.
- Desarrollo de mecanismos de coordinación interinstitucional para el seguimiento y control de la actividad minera y petrolera.
- Fortalecimiento de los entes estatales que tienen responsabilidad en este sector, particularmente en lo atinente a la conservación del medio y control de las actividades minero-energéticas.
- Generación de un sistema de información sobre el potencial minero energético y proyectos en ejecución.
- Conformar y consolidar en todo el Estado la Misiones dirigidas al apoyo de la capacitación productiva y financiamiento: CHE GUEVARA; GUAICAIPURO; ZAMORA; PIAR; Y MIRANDA.

#### **4.-Desarrollo de Programas que Promuevan la Atracción de Capitales Regionales, Nacionales e Internacionales.**

- Creación de un Banco de proyectos en el ámbito regional y municipal.
- Promoción de Rueda de Negocios pro apertura de empresas inactivas del Estado Delta Amacuro.
- Promoción internacional que fortalezca el intercambio comercial de Venezuela con los países del CARICOM, destacando al Estado Delta Amacuro como centro internacional de negociaciones para el desarrollo.
- Promoción de las "Vitrinas del Delta Amacuro", en cuyo contenido se incluyen las expresiones culturales, intercambio regional con otras gobernaciones, así como la promoción en los medios escritos, audiovisuales y telemáticos.
- Promoción de los valores autóctonos de cada Municipio del Estado; acción orientada al rescate del sentimiento de pertenencia y el gentilicio Deltano.
- Realización de un Plan de Marketing Turístico.
- Instrumentación de políticas que estimulen la atracción de turistas.

- Implementar el Plan de Desarrollo Turístico para cada uno de los Municipios del Estado Delta Amacuro.

### **5.-Instrumentación de Políticas, Lineamientos, Estrategias y Acciones orientadas a la Conservación y Aprovechamiento Racional de los Recursos Naturales.**

- Establecer convenios interinstitucionales, nacionales o internacionales para la elaboración de proyectos integrales para la recuperación y mantenimiento del caño Mánamo.
- Descontaminación de los caños Tucupita y Cocuina que están siendo afectados por las descargas de aguas residuales de origen doméstico.
- Impulso al fortalecimiento del tejido industrial forestal sustentable basado en la protección del Bosque Natural.
- Programa para la reactivación de los acueductos rurales.
- Diseño e instrumentación de un Programa Estatal para el Fomento de la Agroforestería y la Agro ecología a nivel de aldeas y caseríos, con participación de los actores involucrados (Organismos nacionales, regionales y los campesinos).
- Reactivación de la red hidrometeorológica del Estado.
- Fomento de programas de educación ambiental mediante la divulgación de leyes ambientales, para ampliar la formación ciudadana en la conservación del ambiente y los recursos naturales bajo un desarrollo sostenible.
- Tratamiento de aguas servidas en las diferentes comunidades con alto índice de contaminación.
- Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Coordinación de planes de gestión para el manejo de zonas ABRAE, Aprovechando su condición para el fomento de Ecoturismo y Agroturismo.
- Elaboración de proyectos que permitan ejecutar actividades para el desarrollo sostenible en educación ambiental.

- Recuperación de áreas ambientales que estén siendo contaminadas.
- Crear Brigadas ecológicas o Comités de reciclaje de desechos.
- Realizar una evaluación de los recursos ecoturísticos.

## **2.- ÁREA ESTRATÉGICA: CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La deficiente investigación y desarrollo para la calidad de vida de los Deltanos se manifiesta principalmente, en los aspectos que a continuación se mencionan:

- Baja calidad de vida de la población del Estado.
- La mayoría de las investigaciones están desfasadas.
- Existe un bajo número de investigaciones sobre la calidad de vida regional.
- Deficientes políticas del organismo.
- Falta de cultura política en torno a la investigación.
- Baja asignación presupuestaria.
- Fallas en la gerencia de la investigación.
- Insuficiencia de recursos financieros.
- Carencia de formación integral del Deltano

### **PROGRAMAS CLAVES Y ACCIONES**

#### **1.-Promoción e incentivo a la investigación enfocada en las ventajas comparativas y competitivas del Estado.**

- Consolidación del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y reorientarlo hacia un Centro Tecnológico al servicio de los productores que apoye el desarrollo sostenible y sustentable de la agricultura, la pesca y ganadería del Estado.



- Implementación de un programa para el desarrollo del talento humano regional en ciencia, tecnología e innovación.
- Creación de un Centro de Biotecnología.

## **2.-Incentivar y orientar programas de investigación.**

- Elaboración de un estudio para identificar las potencialidades comparativas y competitivas del Estado.
- Apoyo y fortalecimiento de todas las instituciones dedicadas a la investigación científica y tecnológica.
- Fomento y promoción de las agendas adelantadas por el CONICIT y el Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Creación de un Centro de Control Biológico Agrícola para el manejo de plagas y enfermedades.
- Implementación de un centro para la investigación y producción de hardware y software regional.
- Diseño y aplicación de un programa de investigación para el mejoramiento del desempeño deportivo.

## **3.-Elevar la productividad de las PYMES.**

- Implemento de un programa de fomento e innovación tecnológica para la pequeña y mediana empresa.

## **4.-Promoción y respaldo de proyectos de investigación, para profundizar la relación comunidad, ambiente y desarrollo local sustentable.**

- Creación de un Centro de Estudios Ambientales.

## **5.-Promoción de la ciencia y tecnología al alcance de las comunidades.**

- Implementación del Gobierno Electrónico Regional.
- Creación de un Centro Virtual de información regional.
- Creación de un museo interactivo de ciencia, tecnología e innovación.

### **3.- AREA ESTRATEGICA: SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA**

#### **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El incremento progresivo de la inseguridad de bienes y personas, constituye uno de los principales problemas en contra del desarrollo que enfrenta la comunidad del Delta Amacuro, manifestándose principalmente en los siguientes aspectos:

- Incremento de delitos contra bienes y personas.
- Deficiente capacidad de respuesta ante eventos adversos (naturales o tecnológicos).
- Incremento progresivo de delitos fronterizos (comunes y no comunes).
- Descoordinación operativa.
- El alto índice de contrabando de combustibles y de los recursos naturales florísticos y faunísticos, producto del alto valor comercial que tienen los mismos en los países vecinos Trinidad y Tobago así como la República Federativa de Guyana.
- Inmenso territorio despoblado y sin vigilancia costera y fluvial que facilita el tráfico de drogas y de estupefacientes.
- Improvisación en la administración pública (por conveniencia o ignorancia).
- Falta de coordinación interinstitucional (pública y privada).
- Fallas en la selección de los responsables (jefes). No obedece a criterios de meritocracia.
- Compromisos políticos electorales.
- Bajo compromiso de los responsables de atender la Seguridad Ciudadana y Defensa.
- Escasos recursos de equipamiento móvil: fluvial, terrestre y aéreo que impiden el resguardo y vigilancia de nuestro espacio territorial y de nuestras fronteras.

- Armamento y equipos de protección contra motines obsoletos y desactualizados.
- Desactualización y/o inexistencia de planes estratégicos operativos en materia de Seguridad Ciudadana y defensa de fronteras.
- Fallas en los sistemas de activación y comunicación entre los organismos de Seguridad Ciudadana y defensa nacional.
- Incumplimiento de la normativa y leyes internacionales o nacionales en materia de seguridad fronteriza.
- Falta de seguimiento, evaluación y control (rendición de cuentas).
- No existe en el ordenamiento jurídico la regulación sobre la materia.
- Inexistencia de una política de Estado dirigida a formar y/o seleccionar a los funcionarios públicos.
- Ausencia de planes y programas de capacitación.
- Insuficientes e inadecuadas instalaciones para la capacitación.
- Insuficiencia de instructores calificados.
- Distribución presupuestaria, desproporcionada con relación a la necesidad del Estado Delta Amacuro.
- Falta de continuidad administrativa.
- Bajo nivel socio-económico de los funcionarios (salario, vivienda, HCM, otros).
- Falta de estímulo (incentivos económicos y sociales).
- Corrupción de los funcionarios encargados de la Seguridad Ciudadana y defensa.
- Deterioro de los valores éticos y morales en general.
- Indefensión jurídica, denuncias, inseguridad física de la población.
- Falta de respeto hacia los funcionarios.

- Deserción escolar.
- Marginalidad.
- Baja participación ciudadana.
- Elevado consumo de alcohol y drogas.
- Violencia y pornografía a través de los medios de comunicación social.
- Deterioro de la salud mental (problemas psicológicos).
- Fallas en la formación del deltano.
- Deficientes sistemas de información y de inteligencia completa.

## **PROGRAMAS CLAVES Y ACCIONES**

- Modernización de los organismos de Seguridad Ciudadana del Estado
- Formación, capacitación y actualización de los funcionarios de los cuerpos de seguridad ciudadana y de defensa nacional.
- Consolidación de la reserva en el Estado para el apoyo a los procesos de cambio sociales- económicos, políticos y para la defensa nacional.
- Mejoramiento de las condiciones socio – económicas de los funcionarios policiales (vivienda, asistencia médica, socio – económica y jurídica, fondo social, etc.)
- Dotación y unificación de equipos con tecnología actualizada, para el mejoramiento de las redes de inteligencia interna y externa del Estado.
- Innovación tecnológica para el desarrollo de una Intranet para la Secretaria General Sectorial de Seguridad y Orden Público.
- Implementación de programas de seguridad e inteligencia como medida de prevención del delito en los municipios fronterizos.
- Adquisición de armamentos y equipos anti motines actualizados, para la defensa ante las manifestaciones públicas que alteren el orden público y ciudadano.

- Actualización de la normativa vigente en materia de Seguridad Ciudadana, en consonancia con la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Generación de la cultura de la seguridad personal y de la prevención del delito.
- Creación de programas preventivos de seguridad.
- Realización de campañas de concienciación ciudadana.
- Creación y fortalecimiento de canales de intercomunicación comunidad – organismos de seguridad del Estado.
- Diseño de políticas de seguridad en los sectores de mayor pobreza con más alto riesgo.
- Creación y puesta en marcha de un Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional.
- Implementación de políticas eficientes que conduzcan a optimizar las relaciones de coordinación y cooperación entre los distintos organismos de seguridad nacionales, estatales y locales.
- Consolidación del Sistema de Comunicaciones 171.
- Instrumentación, a nivel binacional, de los acuerdos, convenios y tratados, en materia de Seguridad Ciudadana.
- Incremento y redistribución de los agentes policiales en los distintos municipios del Estado, de acuerdo a su población y características específicas.
- Construcción y mejoramiento de la infraestructura policial.
- Programa de rehabilitación dirigido a la población penitenciaria y a los niños y adolescentes infractores.
- Capacitación y formación del personal de seguridad a través de charlas, cursos y talleres, en todas aquellas áreas inherentes a la actividad que desempeñan.
- Organización de eventos artísticos, culturales y deportivos.

- Adquisición de armamento de alta calidad y tecnología para el mejoramiento de parque armamentístico de los cuerpos de Seguridad del Estado.
- Creación de los Comité de Defensa Comunitario.
- Apoyo con recursos humanos, económico y de equipamiento de medios de transporte, maquinaria y equipos a Protección Civil, para la atención de desastres naturales y de accidentes viales, aéreos y fluviales.
- Mejoramiento de la Infraestructura Policial en cada uno de los Municipios y de las instalaciones de resguardo de las fronteras.

#### **4.- ÁREA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**

##### **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La carencia de un sistema de Formación Integral para el Deltano se evidencia en los siguientes aspectos:

- Deserción, ausentismo y repitencia escolar.
- Bajo porcentaje de atención comunitaria.
- Bajo rendimiento deportivo y académico.
- Baja capacidad física y académica del Deltano.
- Bajo índice de desarrollo científico y tecnológico
- Bajos sueldos y salarios.
- Carencia de centros culturales.
- Baja autoestima.
- Inoperancia profesional.
- Insuficiente normativa legal para educación, cultura y deporte.
- Carencia de convenios interinstitucionales para la elaboración de planes coordinados.

- Ausencia de diseños curriculares coherentes.
- Inadecuado proceso de reorganización y reestructuración de la Gobernación del Estado Delta Amacuro.
- Inadecuada gerencia y administración de los recursos (humanos, políticos, financieros y logísticos).
- Pérdida de valores ético-morales.
- Falta de concurso para la provisión de cargos.
- Incumplimiento de la normativa legal.
- Retraso en el proceso de descentralización.
- Falta de identidad nacional.
- Falta de seguimiento, evaluación y control de las políticas educativas, deportivas y culturales.

## **PROGRAMAS CLAVES Y ACCIONES**

### **1.-Formulación de políticas de verdadera vinculación entre los sectores educativos, culturales y deportivos para mejorar su operatividad.**

- Organización, coordinación y realización de jornadas gubernamentales y no gubernamentales, vinculadas con el proceso de formación integral del individuo.
- Establecimiento de convenios entre los entes públicos y privados para el uso eficiente de las instalaciones educativas, deportivas y culturales.
- Promoción de la creación de un Consejo Consultivo para la conservación del patrimonio histórico – cultural del Estado.
- Establecimiento de alianzas estratégicas entre los organismos estatales, locales y sociedad civil, para la capacitación en áreas y oficios especializados, que cubran demandas a nivel de las comunidades.
- Formulación de programas que propendan al fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y participación comunitaria en la educación, la cultura y el deporte.

- Formulación de planes conjuntos para el fortalecimiento de las redes sociales comunitarias.

- Aplicación de proyectos de cooperación educativa, previstos en el Acuerdo Andrés Bello.

Promoción de la educación, la cultura y el deporte para el trabajo, para la vida y para la democracia participativa y protagónica.

- Realización de eventos educativos, deportivos y culturales a nivel de las comunidades.

- Difusión de los valores educativos, artísticos y deportivos en el ámbito local, estatal y regional.

- Ampliación de la cobertura de la Red de Bibliotecas Públicas, Museos y Centros de Enseñanza Culturales.

- Aplicación de programas de incentivos, motivación, autoestima que incrementen la espiritualidad del pueblo deltaño y fortalezcan la identidad regional.

- Implementación de programas para el desarrollo del talento humano regional en ciencia, tecnología e innovación.

- Diseño y aplicación de programas educativos, culturales, recreativos, deportivos, que contribuyan a la conservación del medio ambiente.

## **2.-Modernización de los sectores educativo, cultural y deportivo del Estado Delta Amacuro.**

- Reorganización y reestructuración de los entes educativos, culturales y deportivos.

- Construcción, rescate, rehabilitación y mantenimiento de las edificaciones educativas, culturales y deportivas.

- Dotación, renovación, actualización de los materiales y equipos técnicos para las áreas educativas, culturales y deportivas.

- Redefinición y actualización de la currícula, vinculando de manera coherente el área educativa, la cultura y el deporte en coordinación con el Ministerio Popular para la Educación.

- Creación de un museo interactivo de ciencia, tecnología e innovación.



- Implantación de programas de mejoramiento profesional del recurso humano.
- Adecuación de los contenidos curriculares para que involucre los procesos de investigación sobre la realidad de la economía del Estado Delta Amacuro.
- Creación de centros de promoción, investigación y actualización de docentes y alumnos.
- Creación de un centro para la investigación y producción de hardware y software regional.
- Consolidación del proyecto de la Hemeroteca Estatal.
- Implantación de un Laboratorio de Fisiología del ejercicio para la atención de los atletas de alto rendimiento.

### **3.-Desarrollo de un Programa Integral de Educación no Formal.**

- Instrumentación de programas de capacitación dirigidos a la juventud rural y desocupada.
- Conformación de grupos de enseñanza en el Centro Penitenciario de Guasima.
- Creación de un programa educativo – deportivo no formal de corto plazo, avalado por el INCES.
- Fortalecimiento del INCES – Delta Amacuro a través de la coordinación interinstitucional para la implementación de programas de capacitación.
- Programa permanente de formación y capacitación para albergues y centros de atención especial.
- Fortalecimiento de las Misiones ROBINSON I Y II; RIBAS; CHE GUEVARA Y SUCRE.

## **5.-ÁREA ESTRATEGICA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS.**

### **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El acelerado deterioro e insuficiente infraestructura y servicios que se viene dando en el Estado Delta Amacuro, se evidencia básicamente, en los siguientes descriptores:

- Deterioro de la vialidad.
- Déficit de vivienda.
- Deterioro y sub-utilización de las edificaciones públicas.
- Déficit de infraestructura en servicios básicos.
- Deterioro de caño Mánamo y del ambiente en general.
- Déficit de servicios complementarios.
- Deterioro de la infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria.
- Inexistencia de recursos económicos para la adquisición de terrenos para la construcción de viviendas y equipamiento urbano en general.
- Falta de políticas de investigación de nuevas tecnologías en infraestructura y servicios.
- Falta de equipos y maquinarias.
- No existen planes de contingencia en materia de infraestructura.
- Falta de mantenimiento preventivo de equipos y obras.
- Falta de mantenimiento de la infraestructura de control de los canales de drenajes en el Estado.
- Falta de equipamiento turístico.
- Falta de coordinación interinstitucional, en lo que a ejecución de obras se refiere.

- No existe un proceso de tratamiento y reciclaje de desechos.
- Falta de aplicación de políticas de conservación del ambiente.
- Obsolescencia de los Instrumentos de ordenación urbanísticos y territoriales.
- Alta fragilidad geológica.
- Migraciones descontroladas.
- No existe delimitación de competencias entre las instituciones.
- Dualidad de funciones entre los organismos.
- No se ha consolidado el proceso de descentralización y transferencia de competencias.

## **PROGRAMAS CLAVES Y ACCIONES**

### **1.-Aplicación de políticas e instrumentos para el fortalecimiento de la infraestructura productiva del Estado Delta Amacuro.**

- Elaboración del proyecto de recuperación, uso y mantenimiento de los derechos de vía.
- Ejecutar obras de infraestructura y mejoramiento de los servicios públicos que eleven el nivel y calidad de vida de la población rural.
- Mejoramiento de la infraestructura de los módulos de servicios y casas comunales, adaptados al proyecto de Centros Bolivarianos de Atención al Ciudadano.
- Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Desconcentración de la gestión local en las capitales de los municipios.
- Generación de acciones de apoyo técnico para actualización del catastro urbano en cada municipio.
- Impulso y apoyo a la elaboración de los Planes de Ordenamiento Urbano y los Planes de Desarrollo Urbano Local y los Planes de Desarrollo Turístico local.

- Coordinación de planes de gestión para el manejo de zonas ABRAE, aprovechando su condición para el fomento de Ecoturismo y Agroturismo.
- Elaboración de proyectos para ejecutar actividades para el desarrollo sostenible en educación ambiental.
- Adquisición y recuperación de áreas ambientales que estén siendo contaminadas.
- Incentivar en las comunidades la activación de de las mesas técnicas de agua.
- Aprovechamiento al máximo de los recursos provenientes de FIDES, LAEE, FONVIS y otros, bajo la direccionalidad definida de los Consejos Locales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas.
- Creación de las Contralorías Sociales.
- Creación del Instituto Regional de Canalización y Denaje

## **2.-Consolidación de la Infraestructura de apoyo a la producción y el turismo**

- En cuanto a vialidad y transporte terrestre, se plantea la reparación y mantenimiento de tramos de la vialidad regional y urbana, vinculados a la Troncal 015, Locales 001 y 002, Ramales 003 y 004 y Sub-ramal 022, mantenimiento de la vialidad agrícola, continuación de la Avenida Perimetral de Tucupita y la adquisición de unidades de transporte.
- En cuanto a transporte aéreo, se propone la reactivación del aeropuerto de Tucupitay la construcción de 4 helipuertos en el Bajo Delta.
- En cuanto a transporte fluvial, se plantea el fortalecimiento de 5 rutas principales de transporte, con rutas secundarias o circunvalaciones, en los ejes principales de movilización de cargas y pasajeros; el mejoramiento y/o construcción de 20 atracaderos de distintas escalas en varias poblaciones, la adquisición de embarcaciones de pasajeros, recolectora de basura y unidad móvil médico-asistencial y las ayudas a la navegación. Los ejes principales para el transporte fluvial son Boca Grande, Macareo y Manamo.

- Rehabilitación y mejoramiento de los acueductos rurales.
- Construcción de módulos de información turística y paradores turísticos
- Implementación de programas de acondicionamiento y rehabilitación de la planta turística del Estado.
- Construcción de un centro de beneficio pecuario.
- Restauración y mantenimiento del actual centro de beneficio pecuario.
- Reactivación y construcción de centros de acopio en zonas estratégicas según diagnósticos participativos que satisfagan las necesidades de los productores a través de la autogestión.
- Conclusión y mantenimiento de la Vía Carretera Capure el Cedral, con fines de apoyo a la producción cocotera y al turismo.
- Rectificación y limpieza de los canales de drenaje de las Islas: Tucupita, Macareo, Cocuina y Manamito.

### **3.-Mejoramiento sustancial de la calidad y cantidad de los servicios básicos.**

- Fortalecimiento de la gestión de los organismos competentes en materia de vivienda en los diferentes programas propuestos (INAVI, FUNDAVIVIENDA, FONDUR, Vivienda Rural, FUNDEMT y Alcaldías).
- Saneamiento de tierras aptas para la localización de programas de vivienda.
- Establecimiento de programas crediticios, asistencia técnica y suministro de materiales de construcción local para la población de más bajos recursos y comunidades indígenas, a fin de facilitarles la dotación de viviendas, a través de procesos de autoconstrucción y soluciones adecuadas a su cultura, en el caso de las etnias.
- Implementación de programas de mejoramiento, ampliación y sustitución de viviendas que se encuentren en estado de deterioro.
- Desarrollo de programas de consolidación de los barrios y asentamientos no controlados en áreas eminentemente urbanas donde las condiciones físicas de su emplazamiento lo permita.

- Incrementar el suministro de agua potable, ampliar la red de distribución en Tucupita y otros centros poblados e instrumentar programas de mantenimiento de acueductos.
- Mejorar y/o ampliar las redes de cloacas y drenajes.
- Construir nuevas redes e instalar sistemas de tratamiento secundario de aguas servidas domésticas en Tucupita, e implementar el proyecto de cloacas existentes en Pedernales y Capure.
- Aplicar sistemas particulares adecuados al área para el tratamiento y la disposición de las aguas servidas, con base en las características sociales de los diferentes grupos humanos.
- Tratar los efluentes líquidos de origen industrial y agrícola para lograr la calidad requerida de los cuerpos de agua receptores.
- Realizar la recolección y disposición final de desechos sólidos domésticos.
- Mantener el servicio del vertedero de Tucupita de acuerdo con las normas (Decreto 2.216).
- Concientizar a la población mediante programas de educación ambiental y apoyar la gestión de los organismos competentes.
- Fortalecer y/o crear los entes responsables de la administración de estos servicios.
- Satisfacer la demanda eléctrica de los centros poblados no cubiertos por el sistema actual.
- Ampliar la red de distribución eléctrica a las áreas suburbanas de Tucupita y en los pequeños centros poblados.
- Incorporar una (1) línea de transmisión alterna de 115 KV hasta la S/E Tucupita desde la S/E Barrancas.
- Garantizar el suministro de combustible a las plantas eléctricas existentes e inspeccionar y mantener las redes existentes.
- Eliminar las tomas clandestinas de electricidad.

- Concientizar a la población sobre el uso racional de la electricidad.
- Fortalecer la gestión de CADAPE en la región.

## **6.-ÁREA ESTRATEGICA: SALUD**

El sistema de salud no ha sido efectivo en el estado, presentando dificultades para prestar un servicio asistencial adecuado, con problemas crecientes de alta mortalidad y morbilidad, esperanza de vida por debajo del promedio nacional (69 años) y un índice de desarrollo que ocupa el último lugar a nivel nacional, alto índice de déficit nutricional, enfermedades frecuentes como las diarreas y tuberculosis, cuyos registros estadísticos colocan al estado en los primeros lugares en el país, siendo la población Warao la más afectada.

Los principales factores que afectan al sector son:

- Dispersión de la población y dificultad de acceso especialmente hacia el Bajo Delta por falta de transporte fluvial.
- Deficientes instalaciones de servicios asistenciales y falta de mantenimiento de las ya existentes.
- Falta de educación vinculada a la salud.
- Problemas de desnutrición.
- Necesidad de reforzar la atención asistencial primaria.
- Problemas de saneamiento ambiental, agravados por la falta de agua potable y de sistemas adecuados para disposición de excretas, que inciden directamente en la alta mortalidad y morbilidad de la población.
- Déficit en servicios asistenciales y falta de mantenimiento de los existentes.
- Falta de suministro de materiales y equipos a las instalaciones asistenciales.
- Falta de participación de la sociedad civil en los programas de salud.

- Escasez de recursos humanos del sector salud.
  - Recursos dirigidos más a la acción curativa que a la preventiva.
  - Falta de coordinación entre los entes responsables de la salud; de programación y supervisión, lo cual acentúa las dificultades para administrar el sistema de salud.
- Concepción Mercantilista de Salud.
  - Fallas de supervisión y seguimiento a programas preventivos.
  - Incumplimiento de los programas preventivos y falta de educación preventiva – comunitaria.
  - Corrupción.
  - Desactualización de todo el marco legal.
  - Insuficiencia del personal asistencial.
  - Bajo nivel de participación y educación comunitaria.

## **PROGRAMAS CLAVES Y ACCIONES**

### **1.-Promoción de la Participación Activa de los Ciudadanos en la Gestión y Solución de los Problemas de Salud.**

- Formulación de un plan de promoción y capacitación de la participación comunitaria para la cogestión y corresponsabilidad en salud.
- Fomento de programas de medicina preventiva con la asistencia de las comunidades.
- Promoción de cooperativas en cada una de las comunidades, para abaratar el costo de las medicinas.
- Creación de la Contraloría Social.
- Programa de prevención médico – integral para la atención de internos penitenciarios del retén de Guasina.
- Programa de diagnóstico precoz a las enfermedades existentes en los internos penitenciarios.



- Programa de tratamiento médico – integral para internos penitenciarios.
- Programa terapéutico para internos penitenciarios.
- Creación y Fortalecimiento de los Comité de Salud en todo el Estado.

## **2.-Reforma y Modernización del Sector Salud.**

- Plan de mejoramiento de la imagen corporativa de los centros dispensadores de salud.
- Consolidación del proceso de descentralización, garantizando que llegue hasta la comunidad:
  - Auditoria del recurso humano.
  - Inventario de los bienes muebles e inmuebles (establecer la situación jurídica de los mismos).
- Modernización de los sistemas administrativos del sector.
- Modernización de la plataforma informática de la Secretaria General Sectorial de Salud.
- Fortalecimiento / mejoras de los sistemas comunicacionales.
- Implantación del sistema de información de atención integral en salud.
- Aplicación de programas de capacitación, adiestramiento y formación continua del recurso humano.
- Creación de la unidad de telemedicina para la educación y diagnóstico de la red asistencial.
- Programas de investigaciones médicas y sociales.
- Implementación de registros estadísticos de las acciones de salud.
- Fortalecimiento de la red hospitalaria y ambulatoria del Estado.
- Implantación del modelo de calidad en el servicio.
- Capacitación de todo el personal que labora en cada uno de los distritos sanitarios en el modelo de atención integral de salud.

- Fortalecimiento del criterio epidemiológico en la toma de decisiones.
- Énfasis en los programas preventivos y de promoción de la salud.
- Fortalecimiento de los programas de nutrición en niños, mujeres embarazadas y ancianos.
- Ampliación y mejoramiento de programas de asistencia médica directa a la comunidad rural del Estado. Misión Barrio a Dentro I, II y III
- Programa de pesquisa de cáncer de cuello uterino.
- Establecimiento de un sistema de salud y desarrollo social público y único hacia la intersectorialidad.
- Establecimiento de convenios internacionales para apoyar programas de capacitación y asistencia en materia de salud, especialmente endemias y epidemias en la frontera.

### **3.-Calidad de Atención al Usuario Hospitalizado.**

- Ampliación del programa de cirugía concentrada en el Hospital Central Luis Razetti.
- Aumentar los cupos de camas del Hospital Luis Razetti a 300 unidades.
- Programa de suministros y control de insumos y material médico – quirúrgico a los centros asistenciales.
- Programa de Alimentación del Usuario Hospitalizado.
- Fortalecimiento del Hospital Materno-infantil.
- Mejorar los sistemas de aguas blanca, servidas y electricidad del Hospital Luis Razetti.
- Establecimiento de programas de esterilización y control de la natalidad en madres jóvenes con más de 3 hijos, en la población de pobreza extrema.

### **4.-Infraestructura Asistencial.**

- Rehabilitación de 56 Ambulatorios en el Estado Delta Amacuro.
- Consolidación de los Consultorios Populares establecidos a lo largo de todo el Estado.

- Dotación y puesta en marcha del Hospital Flotante, para la prestación de todos los servicios en las zonas fluviales del Estado.
- Construcción de la Casa de reposo post-hospitalaria para la atención de las indígenas.

## **7.- AREA ESTRATEGICA: DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

### **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El insuficiente alcance de la política social, dirigida a la población socialmente vulnerable se evidencia en:

- Elevado índice de desempleo en el Estado (20% aproximadamente).
- Incremento de la economía informal.
- Alto índice de delincuencia.
- Alto índice de consumo de drogas.
- Bajo poder adquisitivo.
- Alto índice de violencia familiar.
- Alto índice de embarazo precoz.
- Alto índice de población de la tercera edad sin atención oficial.
- Creciente hacinamiento en áreas marginales.
- 95% de la población discapacitada desatendida.
- Insuficiente asistencia social.
- Pobreza crítica.
- Falta de orientación y asesoramiento en la prevención.
- Corrupción administrativa.
- Centralización de los Programas Sociales.
- Deficiente planificación en el área social.

- Falta de coordinación interinstitucional.
- Insuficiencia presupuestaria.
- Ausencia de refugios para la mujer maltratada y sus hijos.
- Pérdida de valores de la población.
- Falta de formación familiar.
- Trabas burocráticas para acceder a los programas sociales.
- Baja sensibilidad social del sector gubernamental.
- Desorganización de la sociedad civil.
- Falta de apoyo y difusión de programas de prevención del SIDA, drogadicción, alcoholismo y tabaquismo.
- Ausencia de planta física y personal capacitado para centros de tratamiento y orientación a niños adolescentes infractores, a la mujer y a los internos que gozan de beneficios penales.
- Falta de comunicación intra-familiar y social.
- Abandono familiar.
- Violencia física, psicológica y sexual de la mujer.
- Falta de orientación y asesoramiento en la prevención del embarazo precoz.
- Baja autoestima de la población.
- Ausencia de programas de orientación a la familia de los adolescentes infractores.
- Falta de apoyo de los medios de comunicación sobre los programas de orientación y prevención dirigidos a la población vulnerable.
- Bajo nivel cultural de la población.
- Desinformación de la política social.
- Ausencia de control y seguimiento de los programas sociales.

- Insuficientes programas sociales alimentarios.
- Dificultad de la población en la consecución de víveres a bajos precios.
- Apatía del funcionario público.
- Programas habitacionales insuficientes.
- Política habitacional ineficaz.
- Machismo.
- Falta de atención al campesino.

## **PROGRAMAS CLAVES Y ACCIONES**

### **1.-Creación y fortalecimiento de programas sociales en las comunidades.**

- Creación de la especialidad de orientación educativa y profesional en las diferentes Universidades del Estado.
- Creación de la especialidad de trabajo social y comunitario, sociología y otras carreras afines en las diferentes Universidades presentes en el Estado.
- Creación de los Consejos Municipales de Políticas Juveniles.
- Planificación y ejecución de cursos y talleres de capacitación dirigidos a la población en edad productiva, a la mujer y a la juventud desocupada.
- Desarrollo de un programa integral de apoyo a la mujer para la atención a la violencia intrafamiliar, asesoría legal, psicológica y la capacitación en oficios prácticos.
- Creación y dotación de refugios para las víctimas de violencia intrafamiliar.
- Aumentar el numero de bodegas Mercal tipo I y II.
- Apoyar la Misiones: Milagro, Cultura, Robinson I y II; Ribas, Sucre y Vivienda.

- Promoción de mercados populares y cooperativas, para abaratar el costo de los alimentos.
- Creación de programas de fortalecimiento de la familia como entidad básica del tejido social.
- Creación de gero – granjas integrales, donde se brinde a los ancianos la protección del Estado en un ambiente sano.
- Creación de un centro de reclusión y tratamiento de consumidores de estupefacientes.
- Creación de nuevos centros de atención de niños especiales.
- Diseño e implantación de un programa integral de atención al adulto mayor.
- Difusión de programas de prevención integral (embarazo precoz, violencia intrafamiliar, drogadicción, SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo y tabaquismo, escuelas para padres e hijos).
- Diseño e instrumentación de programas de orientación a las comunidades dirigidos a incrementar los valores espirituales.
- Desarrollo de programas de recreación y turismo para beneficio de los ancianos, discapacitados, indigentes y niños de sectores populares.
- Mejoramiento de la gestión del Programa Alimentario Escolar (P.A.E.).
- Instrumentación de programas de planificación familiar.
- Creación de los centros integrales de atención ciudadana.
- Establecimiento de un programa que garantice el suministro regular de alimentos a la población económicamente vulnerable.
- Crear programa de Dotación de Uniformes Escolares (D.U.E.).
- Instrumentación de un Plan para la generación de empleo.
- Coordinación y gestión de ayudas económicas a través de diferentes organismos.

- Incorporación de la unidad familiar en el sistema productivo y educativo para lograr el desarrollo económico del Estado.
- Consolidación del proceso de descentralización de los hogares de cuidado diario.
- Constitución de la autoridad única para administrar, orientar y desarrollar programas sociales, con la integración de organismos regionales y nacionales con competencia social.

## **2.-Organización y Participación Comunitaria.**

- Creación del Consejo Regional de ONG´S.
- Creación de las escuelas de formación de líderes.
- Diseño de órganos informativos para difusión de las leyes que fortalezcan el recurso humano existente en las comunidades.
- Promoción de las asociaciones de vecinos como centros de información comunitaria sobre aspectos relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida.
- Creación de las oficinas de participación comunitaria en las prefecturas del Estado.
- Fortalecimiento de las Juntas Parroquiales y creación de los Consejos Comunales.
- Implantación de contraloría social en cada barrio, parroquia o comunidad.
- Evaluación del recurso humano que trabajan con programas sociales en las instituciones del Estado.
- Desarrollo de un programa Integral que permita a los padres y representantes conocer la Ley Orgánica para la Protección del Niño y Adolescente (LOPNA) para aplicarla a los niños, jóvenes y adolescentes, los cuales se van a favorecer de ella.
- Fomento de la creación de comités Sociales conformados por Consejo Estadal de la mujer, IREMujer, Secretaria General Sectorial de Desarrollo Social, Fundación del Niño y el Consejo Estadal de Protección del Niño, Niña y adolescentes, con el fin de realizar visitas a todas las

comunidades con el objeto de elevar la autoestima y minimizar la violencia familiar.

- Creación de cabildos abiertos con el Soberano.
- Creación de los Centros de Atención Bolivariana.
- Implementación de las Asambleas Bolivarianas Comunitarias.
- Integración de Asociaciones de Vecinos en programas comunitarios municipales.
- Integración de las Organizaciones No Gubernamentales dedicadas al trabajo social a la política del Estado.
- Creación de Redes de producción: artesanales, turísticas, de mujeres, entre otras.

### **3.-Programa de Atención a la Población Discapacitada.**

- Conformación del Consejo Estadal para la atención integral de personas con discapacidad del Estado Delta Amacuro, a través de la articulación con los entes públicos y privados.
- Promoción y divulgación de la Ley para la integración de las personas con discapacidad aprobada por la Asamblea Nacional.
- Registro Estadal de personas con discapacidad (fortalecimiento de la Misión José Gregorio Hernández).
- Aplicación en el Estado de las normas y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad.
- Fortalecimiento de los centros de rehabilitación para las personas discapacitadas.
- Creación de un banco de aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, dotación médico – quirúrgica, entre otros.
- Aplicación de las normas COVENIN en instalaciones públicas y privadas a objeto de mejorar la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- Mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad en nuestro Estado, a través de la capacitación,



actualización y formación, que les brinde una mejor oportunidad para obtener empleo.

- Creación de un taller de formación y capacitación subsidiado por el Estado para cubrir las necesidades de los discapacitados.

#### **4.-Plan de Construcción y acondicionamiento de la infraestructura de apoyo al desarrollo social.**

- Mejoramiento de la infraestructura de los módulos de servicios y casas comunales, adaptándolas al proyecto de Centros Bolivarianos de Atención al Ciudadano.
- Adecuación de la infraestructura existente en el Instituto Nacional de Atención al Menor.
- Dotación a las Cooperativas de Infraestructura gubernamentales que no tengan uso y que pueden servir para el desarrollo de proyectos productivos.
- Rescate físico y mantenimiento de los núcleos culturales en situación de deterioro.

#### **8.- ÁREA ESTRATEGICA: PUEBLO INDIGENA WARAO DEL ESTADO DELTA AMACURO.**

##### **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Ausencia de un Modelo de Atención y de Gestión a la comunidad indígena warao, que les permita resolver sus problemas básicos de: Salud, Saneamiento, Educación y aspectos alimentarios, sin que les afecte los cambios socioculturales los cuales han incidido en la pérdida de su identidad cultural, desmembramiento de sus comunidades con migraciones dentro y fuera del estado.

Los principales factores que inciden en el desarrollo socio-económico de la comunidad indígena warao, son los mismos que afectan a la población criolla siendo estos:

- Programas Educativos que no se adecuan a la realidad deltana, especialmente a las comunidades indígenas warao.
- Altos niveles de analfabetismo en la población warao alcanzando el 68%.

- Falta de apoyo a las comunidades indígenas en el bajo delta, para desarrollar un sistema habitacional tradicional acorde a su cultura.
- Falta de promoción de valores nativos con potencial turístico, como son las artesanías de la comunidad Warao, entre otros.
- Falta de financiamiento para el desarrollo de las actividades productiva agrícolas, pecuarias, pesqueras y forestales.
- Alta incidencia de enfermedades respiratorias y diarreicas que afectan a la población indígena.

## **PROGRAMAS CLAVES Y ACCIONES**

### **1.-Resolver los problemas primarios prioritarios con programas especiales y de emergencia.**

- Los programas especiales comprenden un conjunto de acciones para fortalecer el área educativa y de concientización destacando el rescate de la autoestima de la cultura warao.
- Los programas de emergencia señalan las comunidades, en las cuales deben desarrollarse urgentemente los programas básicos, por ser comunidades con un alto grado de deterioro social. Pueden desarrollarse como programas pilotos. Las Comunidades son: Wuaranoko I y II, Municipio Pedernales; El Caigual, La Calceta, Los Guires y Guasima(vertedero de basura) Municipio Tucupita; y España, Kuberuna, Jubukabanoko, Morichito, Barranquilla y Janakajamana en el Municipio Antonio Diaz.

**2.-Establecer programas que den respuestas definitivas a la grave y compleja situación que confronta hoy en día la población Warao los cuales deben abarcar necesariamente las áreas de salud, educación y aspectos productivas, como parte de un programa integral, donde estas etnias sean protagonistas de su propio desarrollo, mediante un proceso para fortalecer la acción comunitaria, de manera de que ellos decidan sus esquemas de integración y el estilo de desarrollo que más se adecue a sus necesidades y características culturales, además de proporcionarles herramientas dentro de un concepto sostenible que no se limite a soluciones coyunturales, sino que vaya a la**

**raíz de los problemas y rescate el potencial que tienen estas etnias para generar un proceso autosostenido que dé respuestas a sus problemas en el corto, mediano y largo plazo.**

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud mediante el fortalecimiento de la red de atención primaria, el control de enfermedades endémicas para corregir los altos índices de mortalidad, educación para la salud y protección nutricional.
- Mejorar las condiciones actuales de saneamiento dotándolo de agua potable, mediante cloración o con sistemas de abastecimiento de agua y disposición de aguas servidas con esquemas sencillos señalados en la sección correspondiente y programas de educación.

Mejorar los niveles educativos con programas adecuados al Decreto 283, considerando sus costumbres, que utilicen material didáctico en idioma warao, que se adapte la enseñanza al horario y actividades económicas principales, como por ejemplo las temporadas de pesca; y que los maestros preferiblemente sean warao o que dominen el idioma. Estimular la incorporación de los warao en escuelas granjas para fortalecer su formación para el trabajo adecuada a los oficios y necesidades del área.

- Promover programas de autoconstrucción de sus viviendas e instalaciones comunales, tales como escuelas, dispensarios y otras, de acuerdo a su estructura y organización comunitaria, costumbres, utilización de materiales de construcción locales y técnicas utilizadas tradicionalmente, incorporando elementos sanitarios que se asimilen dentro de un proceso educativo.
- Impartir programas de capacitación técnica vinculados a sus destrezas para actividades pesqueras, agrícolas, turísticas, forestales, entre otras a fin de asegurarles su alimento, posibilidades de ingreso y entrenamiento en el proceso de comercialización de sus productos.
- Continuar aplicando los programas de la Misiones: Robinson; Barrio Adentro; Rivas; Mercal; Guaicaipuro; Sucre; Che Guevara en las comunidades donde la necesidad lo amerite.
- Continuar los estudios técnicos y legales para la dotación de tierras a las comunidades indígenas de acuerdo a la Ley de Demarcación de Tierras y Hábitat.

- Fortalecer el desarrollo cultural e identidad de la etnia warao.
- Promover el desarrollo de la artesanía warao como actividad económica generadora de ingresos familiares.

**3.-Resolver los problemas primarios respetando su libre determinación de incorporarse “al desarrollo” o permanecer en sus hábitat naturales, con mejoras en cuanto a los problemas básicos señalados, referidos a salud, educación y trabajo; las siguientes operaciones deben ejecutarse, atendiendo al conocimiento de las particularidades etno-culturales que caracterizan a estas comunidades.**

- Deben estar dirigidos a comunidades concretas y a pequeña escala. Salvo algunas excepciones, y por lo general, las comunidades warao están integradas por una familia extendida en cuyo seno la cohesión social y la autoridad interna facilitan la unificación de intereses en pro de acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida del grupo.
- Nunca imponer un nuevo proyecto “desde afuera”. Estos deben surgir del análisis comunitario, de tal modo que las salidas que se busquen para la superación de los problemas lleguen a ser descubiertas y formuladas como “propias” y no como aceptación de un cuerpo de ideas elaboradas por otros y que, en un segundo momento, la comunidad aceptaría, sino más bien que la comunidad misma, genere las salidas conducentes a la superación de la problemática para mejorar su calidad de vida.
- Deben responder a las características ambientales y culturales del Delta. En los actuales momentos, el medio Deltano se halla dividido en dos grandes zonas: a) el Delta original, con pocos cambios y b) el Delta “intervenido” a raíz del “cierre” del caño Manamo, donde las condiciones ambientales han experimentado un cambio significativo. Por otro lado, las características ambientales de la zona costera (con aguas salobres) son bastante distintas a las del medio o alto Delta.

La zona costera tiene una vocación expresa hacia las actividades pesqueras y las otras áreas interiores hacia la actividad agrícola, incluyendo la pesca.

Tradicionalmente los warao han sido recolectores, cazadores y pescadores. Las actividades relacionadas con la cría de animales, por ejemplo, son de reciente introducción y, por lo general, el fruto de esta actividad no ha sido incorporada al consumo por parte de quien la

realiza. La cultura pauta qué animales pueden ser consumidos y en qué condiciones.

- Cuando se quiera introducir nuevas actividades económicas, nuevos métodos o nuevas tecnologías todo ello debe ir precedido por un proceso de inducción a fin de no chocar con la tradición cultural y asegurar, de esa manera, el éxito del proyecto. Por ejemplo, en el caso de la cría de animales, los warao tienen como pauta cultural no consumir los animales que ellos crían.
- Una vez que la comunidad haya tomado como propia la ejecución de un proyecto, la función de los promotores de proyectos se centrará en la búsqueda de financiamiento (si fuere preciso), en brindar asesoría, en proporcionar entrenamiento (en caso de que la novedad del proyecto así lo amerite), en detectar los individuos que pudieran fungir como "promotores" dentro de la propia comunidad y darles entrenamiento continuo para que el desempeño en el seno de la misma sea exitoso.
- Los proyectos que tengan un componente económico y comercial deben contemplar una etapa de información y de entrenamiento que permita a los warao manejarse con éxito en las transacciones comerciales y en los beneficios monetarios que de ellas se deriven. Es decir, debe facilitárseles información acerca de cómo funciona una economía con base en el dinero.

Aunque el warao maneja el dinero, en la práctica, sigue viviendo "al día".

## **9.- ÁREA ESTRATEGICA: MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO**

La inexistencia de Sistemas de Dirección Superior en el Estado Delta Amacuro, se evidencia en una serie de aspectos, entre los que destacan los siguientes:

- Descoordinación en la toma de decisiones en la Dirección Superior.
- Quejas de los funcionarios de la administración pública y de la comunidad en general.
- Muchas acciones no son eficientes y efectivas desde el punto de vista tecno-político.

- Excesivo protagonismo en el equipo gerencial.
- Predominio de atención del día a día.
- Falta de interés político.
- Inexistencia de Escuela de Gobierno Regional, para formar a los funcionarios públicos y Líderes Gubernamentales
- Bajos niveles de responsabilidad y ética profesional
- Baja capacidad para aplicar las normativas legales que correspondan.
- Falta de capacidad, interés y deseos de integrarse al equipo de Gobierno
- Equipo y tecnología insuficiente.
- Organismos con duplicidad de funciones.
- Satisfacción de clientelismo político.
- Marco legal regional no apoya a la modernización del Estado.
- Presión de la sociedad civil que exige eficiencia.
- Cultura presidencialista.
- Maltrato de los jefes a los funcionarios, del subalterno al jefe, del público al funcionario y viceversa.

## **PROGRAMAS CLAVES Y ACCIONES**

### **1.-Adecuación del marco Regulatorio como facilitador del Proceso de modernización y reforma.**

- Creación e instrumentación de la Ley de Hacienda Pública Estatal, sujeta a las nuevas previsiones establecidas en el artículo 167 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Creación y Aplicación del decreto con rango y fuerza de Ley sobre simplificación de trámites administrativos.
- Creación e instrumentación de la Ley del Sistema Estatal de Indicadores de la gestión Pública.

- Instrumentación de una Ley que desarrolle la defensa de los Derechos Humanos a través de la Defensoría del Pueblo en el Estado.
- Instrumentación de una Ley de Participación de las comunidades que les permita participar en la formación, ejecución y control de la gestión Pública (Art. 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela).
- Gestiones ante el nivel nacional para la creación de la Ley de Fronteras.
- Creación del régimen económico especial para el eje fronterizo.
- Desarrollo de campañas informativas que enriquezcan a las comunidades en cuanto a normas y leyes.

## **2.-Modernización de las estructuras del Estado.**

- Sistema Administrativo de información Integrado.
- Creación de la Corporación de Turismo Estadal.
- Diseño de un sistema de Indicadores de gestión Gubernamental.
- Creación de una instancia Macro de control de Gestión Técnico política del Estado, con poder sancionatorio, regulatorio y correctivo, a nivel de la Gobernación.
- Creación del consejo de asesores tecno-jurídico, económico, social y político para cumplir exclusivamente funciones de asesoría inmediata, a nivel del Ejecutivo Estadal.
- Reforma organizacional y administrativa de las instituciones públicas vinculadas al desarrollo integral de la región.
- Generación de procedimientos administrativos eficaces, eficientes y efectivos (Ley de Simplificación de Trámites).
- Aplicación efectiva de los decretos 833 y 834 en relación al Programa "Compras del Sector Público".
- Creación de la Escuela de Gobierno.
- Creación de convenios para fortalecer los conocimientos técnicos, administrativos y políticos dirigidos a los niveles operativos básicos y gerenciales.
- Creación del banco de datos sobre normas y técnicas legales para sustentar los procesos administrativos.
- Consolidación de los Consejos de Planificación y Coordinación de políticas Públicas a nivel Estadal y Municipal.
- Ampliar la cobertura de conformación y consolidación de los Consejos Parroquiales y Comunes.
- Formulación de una política para la capacitación técnica y política de los funcionarios del nivel directivo y medio que laboren en la Gobernación.

- Implantación de una política de reclutamiento, selección, inducción, evaluación, clasificación y remuneración de personal.
- Coordinar con los organismos de la administración central, el proceso de planificación del desarrollo Estatal.
- Realizar el inventario de herramientas Institucionales. Reactivación de convenios y programas mediante la conformación de un equipo Interinstitucional.
- Municipalización de la actividad turística.
- Sistematización de la Información del sector turístico. Creación de Banco de Datos.
- Establecer mecanismos de control y evaluación de las inversiones y transferencias.
- Sistematización y actualización del Archivo General del Estado.
- Implementación de un sistema de redes de información en el ámbito de los organismos dependientes de la Gobernación.
- Creación de la Unidad Coordinadora de Proyectos Estratégicos para el Estado Delta Amacuro (UCOPEDA), como oficina de apoyo técnico, en la formulación, revisión y certificación de proyectos, con especial énfasis en las comunidades.
- Capacitar a los directores de los organismos nacionales y regionales para el manejo tecnopolítico de sus competencias. (Crear programas de formación y capacitación para los entes de del Estado y Comunidades).
- Garantizar a través del proceso de reestructuración la coherencia técnica y política de la asistencia técnica a los productores.

### **3.-Consolidación, construcción y mantenimiento de las edificaciones públicas.**

- Construcción del Palacio de Gobierno
- Reparación y mantenimiento del las distintas Oficinas de la Gobernación del Estado Delta Amacuro.
- Formulación de un Plan para el rescate de las edificaciones socio-culturales (Caso, Teatro Oriwukanoco, Núcleo Cultural Tucupita, entre otras) del Estado, con el fin de suplir las grandes deficiencias existentes en este sector.